

81
1



EXP. ADMIVO 198-A.

GUADALAJARA JALISCO OCTUBRE 03 DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE. -----

Por recibido el escrito presentado en oficialía de partes de este Tribunal el día 26 veintiséis de junio de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el **C. JUAN PELAYO RUELAS**, en su carácter de Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, anexando la siguiente documentación correspondiente al **"SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF TLAJOMULCO"** a) convocatoria de fecha 01 de marzo de 2019 dos mil diecinueve, b) acta de asamblea de fecha 14 catorce de Marzo de 2019 dos mil diecinueve, c) lista de asistencia de fecha 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve, d) solicitud de registro de planilla.-----

V I S T O el contenido del escrito de cuenta se advierte que mediante convocatoria de fecha 01 uno de marzo de 2019 dos mil diecinueve, fueron invitados los integrantes del Sindicato de Trabajadores del Sistema DIF Tlajomulco, a participar en la asamblea que se realizó el día 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve, con el propósito de elegir al nuevo comité directivo, la cual se desarrolló mediante el siguiente orden del día; en el **punto número uno** del orden del día se designaron escrutadores, dentro del **punto número dos** se pasó lista a los asistentes encontrándose un total de 55 asambleístas, declarando de legal la asamblea en virtud de existir quórum legal necesario, pasando así al desahogo del **tercer punto** del orden del día en el que se dio lectura a la Convocatoria correspondiente poniendo a

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

EXPEDIENTE 198-A.
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF TLAJOMULCO.

consideración de los asistentes el orden del día planteado siendo aprobado de manera unánime, por lo que se prosiguió al desarrollo del **cuarto punto** denominado "Elección de comité Directivo" en el cual el C. QUIM ISAAC FILIBERTO SANCHEZ, en uso de la voz manifestó a los asambleístas que de acuerdo a la convocatoria emitida, únicamente fue registrada una planilla en tiempo y forma que es encabezada por el **C. JAVIER GONZALEZ ROSAS**, poniéndose a consideración de los asistentes dicha planilla para que manifestaran su aprobación o no, a que sea dicha planilla quien represente al sindicato por el siguiente periodo, nombrando uno a uno a los integrantes de la misma, votando unánimemente los asistentes por que sea la planilla encabezada por el C. JAVIER GONZALEZ ROSAS, quien los represente, hecho lo anterior les fue tomada la protesta correspondiente y sin existir más asuntos que tratar se dio por terminada la asamblea a las 16:30 horas.-----

Ahora bien, una vez que esta Autoridad analizó el punto anterior, así como los estatutos vigentes de la organización sindical que nos ocupa, y los Autos que integran el expediente administrativo correspondiente a la misma organización sindical; determina **TOMAR NOTA del cambio de comité Directivo**, lo anterior en virtud de que el mismo fue electo por el poder supremo del Sindicato que es la Asamblea, tal y como lo establece el numeral 12 de los estatutos que rigen la vida interna del gremio sindical en mención, por lo que dicho comité Directivo quedará integrado de la siguiente manera: -----

Nombre	Cargo
Javier González Rosas	Secretario general



Salvador Eduardo Neri Hernández.	Secretario de Actas y Acuerdos
Alejandra Ha Nichte Ibañez Trujillo.	Secretaria de Organización
Cesar Cordova Estrada	Secretario de Finanzas.
José Melecio Rodríguez	Secretaria de Acción Social y Fomento Deportivo.
Blanca Estela Zúñiga Joya.	Secretaria de Acción Femenil.
Ana Belén López Raygoza.	Secretaria de Trabajo y Conflictos.

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

GOBIERNO DE JALISCO

Debiendo regir por el periodo del 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve al 13 trece de marzo de 2022 dos mil veintidós, lo anterior de conformidad a lo establecido en el numeral 20 de los estatutos vigentes de la organización sindical. - - - - -

Ordenándose agregar el escrito de cuenta y sus anexos a los Autos del expediente administrativo número **198-A** para que surta los efectos legales a que haya lugar, tomándose nota de los acuerdos tratados dentro de la asamblea de fecha 14 catorce de marzo de 2019 dos mil diecinueve, lo anterior de conformidad a lo estipulado en los numerales 12, 20 y 22 de los estatutos vigentes de la organización sindical que nos ocupa en concordancia con el 359 de la Ley Federal del Trabajo aplicada supletoriamente a la Ley de la Materia, así como por los numerales 87 de la Ley para

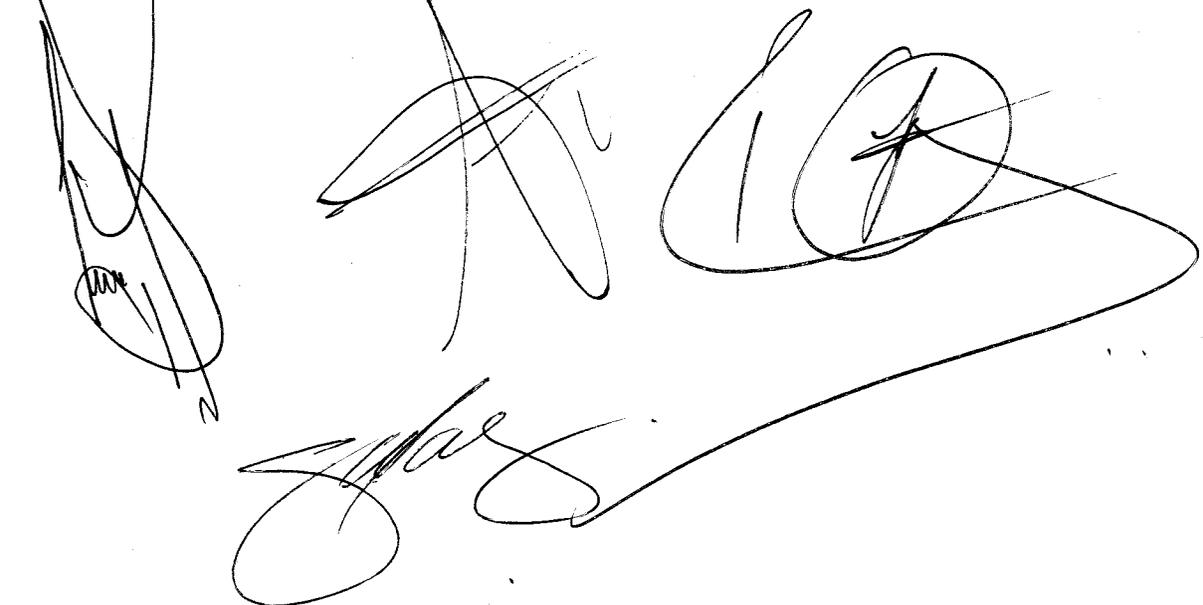
EXPEDIENTE 198-A.
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF TLAJOMULCO.

los servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Se hace de su conocimiento que a partir del primero de julio del año 2019 dos mil diecinueve, el pleno de este Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, quedo integrado de la siguiente manera: **MAGISTRADO PRESIDENTE; VÍCTOR SALAZAR RIVAS, MAGISTRADO; FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO Y MAGISTRADO; RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA**, asentándose para los efectos legales a que hubiese lugar.-----

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DIF TLAJOMULCO.-----

Así lo resolvió por unanimidad el Pleno del Tribunal de Arbitraje y de Escalafón del Estado de Jalisco, integrado por el **MAGISTRADO PRESIDENTE: VÍCTOR SALAZAR RIVAS MAGISTRADO; FELIPE GABINO ALVARADO FAJARDO Y MAGISTRADO RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA** quienes actúan ante la presencia de su Secretario General **TAMARA METZERI MEDA HERNANDEZ**, quien autoriza y da fe.-----

The block contains four handwritten signatures in black ink. The top row features three distinct signatures, and the bottom row features a single, larger signature that spans across the width of the text area.